



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Acta número: 031
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las once horas con cuarenta y un minutos del veintiséis de agosto del año dos mil veintidós; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, declarada Recinto Temporal del H. Ayuntamiento; ubicada en la parte alta del Palacio Municipal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento CC. **Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

Orden del Día

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.-----
- 2.- DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE NOTIFICADORES, INSPECTORES, VISITADORES Y EJECUTORES, ADSCRITOS A LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. -----
- 5.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. -----
- 6.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: CC. **Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga** Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Primera Regidora, ausente justifico su inasistencia; **Reyes Martínez Blancas** Segundo Regidor presente; **Brisa Escalona Pérez** Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete** Cuarto Regidor, ausente; **María de Jesús González Bautista** Quinta Regidora, ausente justificó su inasistencia; **Gerardo Isidro Granados Robles** Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña** Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes ocho integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, informa que siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día veintiséis de agosto del año dos mil veintidós declara formalmente instalada la **Trigésima**

Jueves 03



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Primera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados, para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento dar lectura del punto, informando a los integrantes del Cuerpo Edilicio que las Actas les fueron circuladas con anterioridad, por lo que solicita la dispensa de la lectura, lo que es aprobado por **unanimidad de ocho votos a favor**. La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si hay alguna observación al Acta de la Sesión anterior, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal, pregunta que si no hay ninguna otra observación al Acta, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el punto propuesto; informando la Secretaria del Ayuntamiento, que la propuesta sobre la aprobación del acta correspondiente a la **Trigésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**, es aprobada por **unanimidad de ocho votos a favor**, nuevamente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número Tres. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **unanimidad de ocho votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número cuatro. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento de Notificadores, Inspectores, Visitadores y Ejecutores adscritos a la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México y en su caso la toma de protesta de ley. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; en uso de la palabra la Presidenta Municipal propone al Cabildo los nombramientos de los CC. Rafael Amos Hernández Ortiz y Miguel Ángel Pérez Gutiérrez para que funjan como Notificadores, Inspectores, Visitadores y Ejecutores adscritos a la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil y Bomberos para el periodo 2022-2024, y pide a los integrantes del H. Cabildo, se manifiesten respecto a la propuesta. En uso de la palabra el Segundo Regidor Reyes Martínez Blancas, Síndico Municipal Juan Pablo Ortiz Zúñiga y Quinta Regidora María de Jesús González Bautista, exhortan, a quienes hoy se proponen, para se conduzcan con rectitud y apegados a derecho y servir a la ciudadanía con honestidad. Al no haber más comentarios por parte de los integrantes del Cuerpo Edilicio, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta, informando que la propuesta es aprobada por **unanimidad de ocho votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos a favor; los nombramientos de los Ciudadanos Rafael Amos Hernández Ortiz y Miguel Ángel Pérez Gutiérrez para que funjan como Notificadores, Inspectores, Visitadores y Ejecutores adscritos a la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, para el periodo Dos mil Veintidós-Dos mil Veinticuatro, tomándole en este acto la respectiva Protesta de Ley. -----



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión. -----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.-----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

Punto número Cinco. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento del Encargado de Despacho de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil y Bomberos. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que, de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. Acto continuo; en uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que se han venido presentando algunas denuncias en la Contraloría Municipal por parte de propietarios de negocios por presuntos malos manejos en cuanto a los Vistos Buenos, razón por la cual, el pasado once de agosto, instruyó al Contralor Municipal realizara una auditoria y el día doce se determinó cerrar temporalmente la oficina de Protección Civil, mencionando al personal de esa área que por el momento está suspendido, hasta que concluya la investigación, y cuando se tenga el resultado de esta, se procederá a darlos de baja o reinstalarlos a sus respectivas áreas de trabajo, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que dada las circunstancias que se comentaron, propone al C. Azael Christian Vélez Ortiz como Encargado de Despacho de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil y Bomberos, pregunta a los integrantes del Cabildo, si tienen algún comentario al respecto de la propuesta. Después de algunas participaciones por parte de los CC. Síndico Municipal, Séptimo Regidor y Quinta Regidora, y al no haber más comentarios por parte de los integrantes del Cuerpo Edificio, la Presidenta Municipal, continuando con el desarrollo de la Sesión, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta, informando la Secretaria, que la propuesta es aprobada por **unanimidad de ocho votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos a favor; el nombramiento del Ciudadano Cristian Azael Vélez Ortiz como Encargado de Despacho de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. -----

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión. -----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.-----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

Punto número Siete. - Asuntos Generales. La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria informe cuál es el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que solo hay un asunto general y es el que se refiere a la entrega del apoyo a la C. Cecilia Guadalupe Torres Perea. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que se citó a Cecilia para que en presencia del Cabildo y como se acordó en la Vigésima Séptima Sesión de Cabildo, se le haga entrega el boleto de avión; que el Cabildo aprobó como apoyo; para realizar un viaje al estado de Florida en los Estados Unidos, y participar en un curso

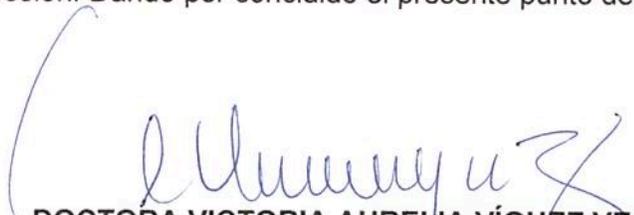
[Handwritten signature]



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

para el que fue seleccionada, por lo que, en este acto se le hace entrega del apoyo, preguntando a los integrantes del Cuerpo Edilicio si tienen algún comentario. En uso de la palabra el Síndico Municipal Juan Pablo Ortiz Zúñiga la felicita por haber sido seleccionada y no solo ser representante del Municipio de Melchor Ocampo, sino también de nuestro país y la exhorta para que todos sus conocimientos los comparta con todos los jóvenes de nuestro Municipio, deseándole el mejor de los éxitos. En uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cuerpo Edilicio si hay algún otro comentario. Después de varios comentarios por parte de los integrantes del Cabildo, y que por su carácter no ameritan ser votados como asunto general, continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del Orden del Día. --

Punto Número Ocho.- Clausura de la Sesión.- En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, manifiesta que siendo las doce horas con diecisiete minutos del día veintiséis de agosto del año dos mil veintidós, y no habiendo ningún otro punto que tratar, procede a clausurar la presente sesión. Dando por concluido el presente punto del orden del día. -----



DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR



C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCERA REGIDORA



C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR



C. MARIA DE JESÚS
GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTA REGIDORA



C. GERARDO ISIDRO
GRANADOS ROBLES
SEXTO REGIDOR



C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR



M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO